Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CONTRATO Nº 02/13

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/12
"Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivo e Insumos" –
ID. 244.417

Entre el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, domiciliada en Itapúa esq. Santísima Trinidad, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba, con Cédula de Identidad N°957.668 designado como Director General por Resolución N°2540 de fecha 18 de octubre del 2.012, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL SA.,** domiciliada en Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Carmen Stella Escobar Barriocanal, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Poder firmado ante la Escribana Publica Nilda E. Gonzalez, Registro Nº 780, denominados en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir los Reactivos, Medios de Cultivo e Insumos para el INAN - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor; y la lista de precios unitarios
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37°, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico 351 y 358, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. **62.409.600** (Guaraníes Sesenta y dos millones cuatrocientos nueve mil seiscientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 244.417.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37°, Inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012, convocado por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, según Resolución Sub UOC N° 33/12. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 1.578/12.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2.013.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37°, Inciso c) de la Ley N° 2051/03).

4.1. El importe total a pagar por la compra, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la Oferta Adjudicada es por un monto de Gs. **62.409.600** (Guaraníes Sesenta y dos millones cuatrocientos nueve mil seiscientos).

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
14	41116130-322	MilkPlatecount Agar	Microkit	España	Frasco x 500 gramos	1	3	920.000	2.760.000
37	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	Microkit	España	Gradilla para 100 tubos de microviales	1	1	1.510.000	1.510.000
56	41121703-999	Gradilla para microtubos	Simport	Canada	Unidad	1	2	296.000	592.000
57	41121703-999	Gradilla para microtubos	Simport	Canada	Unidad	1	2	296.000	592.000
60	41122001-002	Jeringa para GC c/aguja larga	ASM/Agilent	Uruguay / USA	unidad	1	1	1.200.000	1.200.000
61	41122001-002	Jeringa para GC c/aguja larga	ASM/Agilent	Uruguay / USA	unidad	1	1	1.300.000	1.300.000
62	41121807-001	Lana de vidrio	Himedia	India	Cómo mínimo Paquete x 500 gramos como mínimo	1	1	100.000	100.000
86	41122108-003	Porta Ansa	Himedia	India	unidad	1	4	13.900	55.600
96	41116003-999	Solución de Llenado para Electrodo de Referencia	Convergent	Alemania	Frasco	1	8	460.000	3.680.000
97	41116004-006	Solucion de limpieza para analizadores	Convergent	Alemania	Frasco	1	15	460.000	6.900.000
98	41116003-004	Solucioncalibracion liquido	Convergent	Alemania	Frasco	1	14	460.000	6.440.000
99	41116003-004	Solucioncalibracion liquido	Convergent	Alemania	Frasco	1	50	460.000	23.000.000
100	41116130-183	Control nivel 1-2-3 P/ electrolitos	Convergent	Alemania	Frasco	1	12	1.090.000	13.080.000
116	41122409-004	Manguera para Laboratorio	Convergent	Alemania	Frasco	1	8	150.000	1.200.000

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Cuenta Corriente Nº 001-069004-001 , HSBC Bank Paraguay S.A.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince porciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37°, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

7.1 **Duración del Contrato:** El plazo de vigencia es desde la fecha estipulada por la convocante hasta el 31 de diciembre del 2.013 y cumplimiento contractual de las obligaciones

7.2 **El Lugar de la entrega:** Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN - Bloque B 1er. Piso en el Dpto. de Suministros sito en Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa – De lunes a Viernes de 07:30 a 12:00 hs.

7.3 Plan de Entrega:

El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de 8 (ocho) días corridos, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compras emitidas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
La Entrega del Suministro se realizará en la Dirección de Laboratorio del **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición**
Dirección: Itapuá esq. Santísima Trinidad.
Horario de entrega: De Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 hs.
Obs.: En ningún caso la convocante realizará obligaciones parciales.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37°, inciso e) de la Ley N° 2051/03).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9- MULTAS (Art. 37°, inciso i) Ley N° 2051/03).

El valor de las multas será: De uno por ciento (1%) por cada 1 (un) día de atraso, sobre los montos equivalentes al Suministro en demora. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37°, Inciso j) de la Ley N° 2051/03).

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/12 "Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivo"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Cantidad
14	41116 130-322	MilkPlatecount Agar	Los medios deben tener especificación de pureza, con un vencimiento mínimo de 2 años. Catálogos actualizados o especificaciones técnicas en el idioma español.	Micro kit	España	Frasco x 500 gramos	1	3
37	41121 704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	sistema de conservación de cepas de microbiología con perlas, consistente en un criovial de 2 ml con faldón, con 25 crioperlas de vidrio tratadas con crioprotectores que actúan como conservantes. Se obtienen hasta 25 réplica de una misma generación microbiana ,	Micro kit	España	Gradilla para 100 tubos de microvi	1	1

CHACO INTERNACIONAL S.A.

			facilita la inoculación del medios bacteriológico, minimiza el riesgo de contaminación cruzada, resiste hasta -190 ºC			ales		
56	41121 703-999	Gradilla para microtubos	depoliestireno, para crioviales de 3 ml. Resistentes de -80ºC a +80ºC, aplicables. Tapa transparente y numerada dividida en 81 casillas. Cada gradilla incorpora un adaptador para extraer los tubos sin necesidad de tocarlos con las manos, debe contener ranuras para facilitar la aireación. dimensiones 133 x 133 x 52 mm	Simport	Canada	Unidad	1	2
57	41121 703-999	Gradilla para microtubos	depoliestireno, para crioviales de 5 ml. Resistentes de -80ºC a +80ºC, aplicables. Tapa transparente y numerada dividida en 81 casillas. Cada gradilla incorpora un adaptador para extraer los tubos sin necesidad de tocarlos con las manos, debe contener ranuras para facilitar la aireación. dimensiones 133 x 133 x 52 mm	Simport	Canada	Unidad	1	2
60	41122 001-002	Jeringa para GC c/aguja larga	de vidrio de 10 ml	ASM/ Agilent	Uruguay / USA	unidad	1	1
61	41122 001-002	Jeringa para GC c/aguja larga	de vidrio de 5 ml	ASM/ Agilent	Uruguay / USA	unidad	1	1
62	41121 807-001	Lana de vidrio	Envasado en origen en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por reactivos, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Himedia	India	Cómo mínimo Paquete x 500 gramos como mínimo	1	1
86	41122 108-003	Porta Ansa	Mango para asa de siembra - con vástago niquelado	Himedia	India	unidad	1	4
96	41116 003-999	Solución de Llenado para Electrodo de Referencia	Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero,	Convergent	Alemania	Frasco	1	8

CHACO INTERNACIONAL S.A.

			plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.					
97	41116 004-006	Solucion de limpieza para analizadores	Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero, plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.	Convergent	Alemania	Frasco	1	15
98	41116 003-004	Solucioncalibracion liquido	Tipo - 1, Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la	Convergent	Alemania	Frasco	1	14

CHACO INTERNACIONAL S.A.

			concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero, plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.					
99	41116 003-004	Solucioncal ibracion liquido	Tipo - 2, Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero, plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.	Convergent	Alemania	Frasco	1	50

CHACO INTERNACIONAL S.A.

100	41116 130-183	Control nivel 1-2-3 P/ electrolitos	Solución de 3 controles - Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero, plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.	Convergent	Alemania	Frasco	1	12
116	41122 409-004	Manguera para Laboratorio	Compatible con el equipo cuyas características mínimas son las siguientes: *Parámetros de medición: Na: rango mínimo de medición 80,00 – 200,00 mmol/L Precisión: 0,01 mmol/L K: rango mínimo de medición 0,50 – 15,00 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L Cl: rango mínimo de medición 80,0 – 200,0 mmol/L. Precisión: 0,1 mmol/L * Para Análisis de electrolitos para medir la concentración de Na, K, Cl * Test/Hora: 60 test/hora o mejor. * Reactivos del Sistema: Calibradores, Solución de limpieza, Solución de llenado de electrodo, Referencia, etc. * Método de muestreo: Sistema de aspiración semiautomático, desde tubos de muestreo, capilares o frascos. * Volumen de muestra: 100 uL o menor * Tipo de muestras: Sangre total, suero, plasma, orina, LCR (rangos de referencia programados). * Calibración: automática de dos puntos, con	Convergent	Alemania	Unidad	1	8

CHACO INTERNACIONAL S.A.

			posibilidad de calibración manual de un punto y dos puntos. * Modo de lavado aire - líquido integrado para evitar contaminación de las muestras. * Capacidad de almacenamiento de mínimo entre 200 a 500 resultados o mas. * Conexión de interfase. * Impresora térmica * Pantalla de 128x64, alto contraste o mejor. * Teclado para uso simple. * Requerimientos eléctricos: 240 VAC, 50 Hz.					

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37°, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37°, Inciso l) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de marzo de 2013.

PROF. DR. RAFAEL FIGUEREDO GRIJALBA, DIRECTOR GENERAL - INAN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL, CHACO INTERNACIONAL SA.